



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de octubre de 2026.-

VISTO:

El EXPE. 24258/2026, en el que se protocoliza el evento "Propuesta Académica 2027" de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N.º 58/2018) establece entre las estrategias del objetivo 1: "Promoción de una política académica que aliente la participación de estudiantes en las prácticas socio comunitarias".

Que la "Propuesta Académica 2027" de la Universidad Nacional de San Luis, protocolizada por Resolución Rectoral (RR) N.º 1476/2026, se desarrolló los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026 y estuvo destinada a proporcionar información integral de la Universidad en lo que respecta a sus carreras, contenidos curriculares, alcances e incumbencias de los títulos que se otorgan, difusión de programas vinculados a accesibilidad, deportes, salud, becas; actividades de extensión e investigación y recursos con los que dispone.

Que la Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, Dra. Rosa Alejandra LORENZO, solicitó al Esp. Francisco Emmanuel VIDAL SIERRA, la colaboración en el armado del equipo de locución de dicho evento.

Que, en el marco de las acciones planificadas, se le solicitó a la Facultad de Ciencias Humanas que proponga a estudiantes de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

Que la Loc. Nac. Cecilia RACCA, docente de la asignatura Locución III de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión junto con la estudiante Natalia Adriana GONZÁLEZ, en carácter de colaboradora de la asignatura mencionada, propusieron a 24 (veinticuatro) estudiantes para realizar la actividad como práctica extensionista.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que las/os estudiantes realizaron en forma conjunta con el Esp. Francisco VIDAL SIERRA la locución en la "Propuesta Académica 2027" los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026.

Que es necesario reconocer su desempeño en estas prácticas que sirven de experiencia y aporte a su formación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la participación de las/os estudiantes de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión agradeciendo el compromiso que han mostrado al realizar la locución en la "Propuesta Académica 2027", según se detalla en el anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia de que la docente, Loc. Nac. Cecilia RACCA, DU N° 24526373, la estudiante Natalia Adriana GONZÁLEZ, DU N.° 27394573 y el Esp. Francisco Emmanuel VIDAL SIERRA, DU N° 33635915, fueron tutores responsables de las Prácticas realizadas por las/os estudiantes mencionados en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Destacar el desempeño en la locución del evento como Práctica Extensionista y reconocer la labor realizada que sirve de experiencia para su formación.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CSM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Nómina de estudiantes de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión que realizaron la locución en la “Propuesta Académica 2027”.

APELLIDO/S, Nombre/s	DU N°
AGUILERA ORDOÑEZ, Luz Agostina	46485941
ARIAS, Sabrina Cecilia	32038554
AVILA MUÑOZ, Ludmila Macarena	46617110
CHAVEZ, Alan Leonel	47266792
FERNANDEZ, Celeste del Valle	46727593
GLOCK, Gabriela de los Ángeles	33543785
GROSSO, Gustavo Adrian	46181885
LAGOS, Lara Martina	44993513
LUHACES, Jeremías	46654519
MOYANO VANNUCCI, Lautaro	42909145
MUÑOZ ALVAREZ, Rosario	43299560
OZÁN, Gala Oriana	46617067
PEREYRA LAMBRUSCHINI, Bautista M.	46727832
PONCE, Martina	44319723
QUEVEDO COPPA, Nayeli	46727180
RIOS, Lautaro Nicolás	45382326
SOSA CABANAY, Juana Victoria	44480777
SOSA, Patricia Victoria	46260618
SUAREZ ALTURRIA, Sabrina Ahylin	41596206
TORRES CABUTTI, Maria Luz	46059889
TORRES, Sasha Micaela	46485555
VILLAVICENCIO, Sebastián Agustín	41221691

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 12:55:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 08:40:51
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 10:18:17
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil